



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dra. Angela Plúa Santillán
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

OFICIO GADMJ-2026-DPOT-OFI-00011

Jipijapa 10 de febrero de 2026

PARA: SR. PILLASAGUA GARCIA HOLGER TITO
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA POR LOS DERECHOS DEL BUEN VIVIR

DE: ROMERO GUARANDA CRISTHIAN HUMBERTO
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN HABILITANTE Y CONSULTA DE TEMAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

De mi consideración:

Por medio del presente, extendiendo un cordial saludo y comunico el inicio formal de la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025.

Con el objetivo de garantizar la transparencia y el derecho de participación ciudadana, y de conformidad a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, referente al Reglamento de Rendición de Cuentas, procedo a dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 12, Fase 1, literal b, el cual dispone textualmente:

"De forma previa al inicio del Proceso, la institución deberá entregar a la Asamblea Ciudadana Local y a quien haga sus veces el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al CNE, el Plan Operativo Anual – POA – y el Presupuesto Institucional Participativo."

Consulta de Temas: Una vez entregada esta información, y con la finalidad de que la autoridad rinda cuentas sobre las necesidades reales de la ciudadanía, se solicita a la Asamblea Ciudadana Local que proceda al análisis de los documentos adjuntos y nos remita el listado de los temas prioritarios sobre los cuales requieren que la autoridad enfoque su informe de gestión.

Agradezco de antemano su gestión para dar cumplimiento a los plazos establecidos en el cronograma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Atentamente,

FIRMA: ROMERO GUARANDA CRISTHIAN HUMBERTO
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dra. Angela Plúa Santillán
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

C.C.:

Elaborado por:	MARCILLO INDACOCHEA VERONICA CONSUELO
Trámite N°	2026-001889

